

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 117

20 de diciembre de 2023

XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-766(XIII)/2023 RGEP.9878. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo considera que afectan al Paisaje de la Luz declarado Patrimonio Mundial por UNESCO las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro que discurre en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido?

2.- PCOC-751(XIII)/2023 RGEP.9813. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué logros puede presentar desde su creación la Oficina del Español para la promoción de Madrid como capital europea del español?

3.- PCOC-1696(XIII)/2023 RGEF.15724. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Encuesta sobre los acentos realizada por la Oficina del Español?

4.- PCOC-1516(XIII)/2023 RGEF.14215. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A través de qué procedimiento piensa el Gobierno designar la dirección artística de los Teatros del Canal?

5.- C-1054(XIII)/2023 RGEF.14336. Comparecencia de un representante de la Federación Alianza Audiovisual, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual del sector audiovisual en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 33 minutos.....	5127
- Intervienen el Sr. Corral Corral y la Sra. Beirak Ulanosky comunicando las sustituciones en sus grupos.....	5127
— Modificación del orden del día: tramitación en primer lugar del punto cuarto, PCOC-1516(XIII)/2023 RGEF.14215.....	5127
— PCOC-1516(XIII)/2023 RGEF.14215. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A través de qué procedimiento piensa el Gobierno designar la dirección artística de los Teatros del Canal?	5127
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta.	5127
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	5128-5129
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y el señor director general, ampliando información.....	5129-5131

— PCOC-766(XIII)/2023 RGEP.9878. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo considera que afectan al Paisaje de la Luz declarado Patrimonio Mundial por UNESCO las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro que discurre en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido?	5132
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	5132-5133
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	5133-5135
- Interviene la Sra. Torija López, ampliando información.	5135
— PCOC-751(XIII)/2023 RGEP.9813. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué logros puede presentar desde su creación la Oficina del Español para la promoción de Madrid como capital europea del español?	5135
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	5135-5136
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	5136-5137
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor director general, ampliando información.	5137-5138
— PCOC-1696(XIII)/2023 RGEP.15724. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Encuesta sobre los acentos realizada por la Oficina del Español?	5138
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	5139
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	5139-5140
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general, ampliando información.....	5140-5142
— C-1054(XIII)/2023 RGEP.14336. Comparecencia de un representante de la Federación Alianza Audiovisual, a petición del Grupo Parlamentario	

Socialista, con el siguiente objeto: situación actual del sector audiovisual en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	5142
- Exposición de la Sra. Salgado Gispert, representante de la Federación Alianza Audiovisual.	5143-5146
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Cortés Ortega.	5146-5153
- Interviene la Sra. Salgado Gispert, representante de la Federación Alianza Audiovisual, dando respuesta a los señores portavoces.	5153-5155
— Ruegos y preguntas.	5155
- No se formulan ruegos ni preguntas.	5155
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 14 minutos.	5155

(Se abre la sesión a las 16 horas y 33 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura, última comisión de este periodo de sesiones, que nos ha tenido que tocar a nosotros, y aquí estamos.

Primero, como cuestión preliminar, solicito que los grupos parlamentarios comuniquen a esta Mesa si hay alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por parte del Grupo Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por parte del Grupo Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Y por parte del Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Don Pablo Posse sustituye a la doña Mónica Lavín, y don Miguel Ángel Rumayor, que llega en un momento, sustituye a doña Alicia Sánchez-Camacho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. Y, por Más Madrid, ¿nos ha dicho que...?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Doña Alicia Torija sustituye a don Juan Varela.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. Muchísimas gracias. Quedan apuntadas las sustituciones.

Antes de comenzar, solicito saber, señorías, en base al artículo 107.3, si no les importa que hagamos una alteración del orden del día y que el punto cuarto pase a ser el primero. ¿Alguien que se oponga? *(Pausa.)* ¿Lo aprobamos por asentimiento? *(Pausa.)* Lo aprobamos por asentimiento, y empezamos con el punto cuarto, que es el primero en este caso.

PCOC-1516(XIII)/2023 RGE.14215. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A través de qué procedimiento piensa el Gobierno designar la dirección artística de los Teatros del Canal?

En este caso, en representación del Gobierno, responderá a esta pregunta el director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera, a quien damos la bienvenida y pedimos, por favor, que ocupe su asiento. *(Pausa.)* Muchas gracias, don Gonzalo Cabrera. La iniciativa corresponde a la señora Beirak Ulanosky, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Como saben, el debate se desarrolla en diez minutos, cinco por cada interviniente, en tres turnos. Tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Cabrera. Han anunciado un nuevo modelo para los Teatros del Canal, pero en este no queda claro quién va a dirigir realmente los teatros; por eso, le pregunto a través de qué procedimiento piensa el Gobierno nombrar la Dirección Artística de los Teatros del Canal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Gobierno, el señor director general de Promoción Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidente. Señoría, entiendo que el registro de su pregunta es anterior al anuncio del nuevo modelo de Gestión y Dirección Artística de los Teatros del Canal por parte del propio consejero, hace apenas diez días, pero voy a tratar de sintetizar toda la información para que también quede claro en sede parlamentaria. Lo primero que debo decir es que estamos muy satisfechos con la labor desarrollada por la todavía directora artística de los Teatros del Canal Blanca Li, pero es hora de ir un paso más allá para consolidar un liderazgo en Madrid en el ámbito de las artes escénicas, también en Europa, y, si es posible, también en el resto del mundo. El nuevo modelo persigue tres objetivos, fundamentalmente: la consolidación de Canal como un centro de apoyo a la producción, la ampliación de vínculos de Madrid con Hispanoamérica, que se reflejará a través de la cartelera de los teatros, y el refuerzo de su liderazgo dentro del circuito. Contaremos para ello con la excelencia y el talento de seis directores artísticos residentes, de reconocida y acreditada trayectoria dentro del sector de las artes escénicas, que son, como ya conocen, José Luis Galasso de Santo, Albert Boadella, Lluís Pascual, Ana Zamora, Ainhoa Amestoy y Olga Blanco; un trabajo artístico que complementarán los responsables de los grandes festivales de la región, como, por ejemplo, Blanca Li, en el ámbito de la danza, con "Madrid en Danza"; Antonio Benamargo en el ámbito del flamenco, dirige "Suma Flamenca"; Clara Pérez, que se acaba de incorporar al Festival Iberoamericano del Siglo de Oro; Pilar Izaguirre, que va a ser, por un año, la directora del Festival de Otoño, y Eva Luna, que llevará un nuevo Festival de Circo, porque el festival ya existía y vamos a renombrarlo, reorganizarlo y reestructurarlo. No me olvido tampoco del nuevo Ballet Español de la Comunidad de Madrid, que, dirigido por Jesús Carmona, tendrá también su lugar destacado dentro de esta nueva configuración de los Teatros del Canal, una muestra más de nuestro apoyo al sector de la danza.

En cuanto a la gestión propiamente dicha, dotaremos a los teatros de una estructura sólida y estable para afrontar esta nueva etapa; un funcionario de carrera, con amplia experiencia en la gestión de las artes escénicas, que, como director gerente, asumirá también las relaciones internacionales del teatro e institucionales de Canal. Y también se contará con el apoyo técnico de una Oficina de Proyecto. Por cierto, este nuevo modelo se va a extender también al Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, que se integra en el modelo con el objetivo de optimizar los recursos disponibles entre ambos espacios. Quiero decir que el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial pasa a ser programado también desde los Teatros del Canal.

Quiero destacar, finalmente, que el diseño contempla la ampliación de los periodos de exhibición de los espectáculos, un mayor repertorio teatral, tanto español como universal, sin restar espacio a la danza, insisto, así como una mejor coordinación de la programación de los teatros con el resto de las festividades y actividades que desarrolla la consejería.

Señoría, le aseguro que se trata de un modelo de Dirección Artística y Gestión que hemos estudiado muy a fondo. No se trata de una decisión aleatoria; de hecho, encuentra precedente en la

historia cultural de nuestro país. El Centro Dramático Nacional ya tuvo una dirección compartida entre 1979 y 1981, con Nuria Espert, José Luis Gómez y Ramón Tamayo. Tiempo después, en 1995, Isabel Navarro se hizo cargo de la gerencia, mientras el director de escena Lluís Pascual, el escenógrafo Gerardo Vera y el cineasta Álvaro del Amo formaban parte del Consejo de Dirección.

Señoría, afrontamos esta nueva etapa con las mismas ganas de siempre y con la firme voluntad de que los Teatros del Canal sigan siendo el buque insignia de la programación madrileña. Muchísimas gracias, y espero su réplica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Beirak, su turno.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Como dice, el pasado lunes Mariano de Paco anunció un nuevo modelo revolucionario, un modelo único en el mundo, como dicen ustedes, quizás porque a nadie se le ha ocurrido que semejante decisión pueda no ser funcional ni eficaz. Pero, voy a ir directamente al grano, el nuevo modelo de los Teatros del Canal es un ataque explícito a la libertad artística, a la independencia del tejido, y supone, en último término, un disciplinamiento de la cultura y de los creadores. Es un golpe de efecto que enmascara el completo y definitivo control de los Teatros del Canal por parte de la consejería, es decir, por parte del poder político, porque es la consejería la que elige a los seis directores, a quienes se les va a contratar una producción y van a proponer espectáculos; a los directores de los festivales, que van a hacer de asesores, y, obviamente, al director gerente y a la responsable de la Oficina de Proyectos, que van a coordinar. Es decir, la Consejería de Cultura va a decidir todo lo que tiene que ver con los Teatros del Canal, y, como la máxima autoridad de la Consejería de Cultura es Mariano de Paco, no es ninguna chorrada decir que Mariano de Paco va a dirigir los Teatros del Canal.

Hablan de modelo de dirección participada por seis directores residentes, y eso no es cierto, lo que ustedes han hecho es contratar directamente seis espectáculos -porque se puede decir que ya conocemos la mitad de la programación-, y, además, esos directores, por 15.000 euros, lo que van a hacer es hacer algunas propuestas para complementar la programación. Eso, señor Cabrera, ni son directores ni son residentes.

Sabe que somos firmes defensores de los concursos públicos, porque creemos que son la mejor manera de garantizar la igualdad de oportunidades, la libertad de los creadores y la estabilidad de los proyectos; una libertad que es un derecho fundamental y condición necesaria para la creación, que no tiene que ver con el prestigio ni con el talento -eso sí que es una chorrada, como dijo el consejero-, pero, con esta decisión, ustedes han hecho saltar por los aires los debates sobre los modelos de designación de las direcciones artísticas, básicamente, porque lo que han hecho es eliminar las direcciones artísticas; ni independientes, ni no independientes; simplemente, no existen. Han convertido la figura de la Dirección en un conjunto de asesores sin autonomía, sin decisión, sin carácter ejecutivo -proponedores, como ya anticipó Paco Becerra-, y la han sustituido por una Dirección Gerente que está dentro de la consejería, que va a ser realmente la que tome las decisiones en los Teatros del Canal. Ya no vamos a tener problemas con la censura, porque será directamente la consejería quien programe.

Lo que sí le concedemos es una apuesta por la transparencia, porque antes todo el mundo sabía que quienes dirigían realmente los Teatros del Canal eran el señor Merino y el señor De Paco, y ahora al menos van a tener una responsabilidad pública, que se va a poder fiscalizar, en lo que, no tengan ninguna duda, mi grupo parlamentario va a poner todo el empeño.

Y, señor Cabrera, en lo que respecta a la propuesta artística, van a contracorriente de lo que está sucediendo en las artes escénicas, porque el resto de Europa apuesta por la hibridación y por el diálogo entre disciplinas, y, aquí, ustedes parcelan, segmentan, crean fronteras entre repertorios, especializan las salas y renuncian a la danza, que se supone ha sido la identidad de Canal los últimos cuatro años, y justo cuando alardean de un Plan de Danza, pero que ni siquiera está escrito.

Desde luego, ha quedado patente lo que entienden como misión de un teatro público: programar. Nada más, ni crear públicos, ni favorecer la investigación, ni apoyar al tejido local, ni garantizar el acceso a la participación cultural, porque nada de eso se hace con una suma de nombres.

Pensando en los trabajadores, si quieren que todo esto funcione bien, deberían atender a las demandas de equiparación salarial, porque Canal es de los teatros donde menos se cobra. Y también le digo que, si quieren estrechar los vínculos con Hispanoamérica, deben aprender sobre la gestión comunitaria de sus espacios culturales, que son espacios de encuentro que van mucho más allá de la programación y de proyectos megalómanos, como quieren hacer con Canal; de hecho, parece más bien que hacia donde se dirige Canal es a ser un escaparate más de su milla cultural, un elemento más en su estrategia de hacer de todo lo madrileño un simple recurso de atracción turística. Esa estrategia no hace ningún bien a los teatros. Si en la legislatura anterior, con una Dirección a dedo y sin dirección exclusiva, bajaron 16 posiciones en el ranking que realiza La Fábrica, este modelo de múltiples dedazos a saber a qué puesto nos va a llevar. Mire, con esto han llevado la injerencia política más allá de lo posible, pero además se está mandando un mensaje muy preocupante al tejido cultural, porque se está diciendo que no hay lugar para lo que se salga del orden, que no hay espacio para propuestas que cuestionen la realidad, y que solo es posible una mirada dócil desde los teatros públicos. Es un disciplinamiento de la cultura que recuerda mucho a otras épocas, que ni antes ni ahora ha hecho bien a la creación, porque la cultura si algo necesita es independencia, es autonomía del poder político, y siempre libertad para cuestionar el propio poder.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el representante del Gobierno para la dúplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): A mí me gustaría, lo primero de todo, hacer una reflexión. Yo no sé si usted cree que un consejero de Cultura de una región como Madrid tiene tiempo material para ponerse a programar los Teatros del Canal. Y le diré otra cosa, no sé si usted cree que estos grandísimos profesionales de los que estamos hablando, que han sido Premio Nacional de Teatro y Danza, Premio de la Medalla de las Bellas Artes, Caballero de la Orden de las Artes, Premio de las Letras de la República Francesa y Premio La Silla, de teatro, se van a prestar a un circo como el que usted está planteando. En primer lugar, me parece que son nombres

respetabilísimos José Luis Alonso de Santo, Albert Boadilla, Lluís Pascual, Ana Zamora, Ainhoa Amestoy, Olga Blanco, Blanca Li, Antonio Benamargo o Pilar Izaguirre. ¡Por Dios! O sea, ¿usted piensa que toda esta gente va a estar a disposición de que se los utilice como marionetas para que un consejero programe lo que quiera y se expanda la censura por la Comunidad de Madrid, como ustedes dicen? ¿De verdad se lo cree? Yo, de verdad, no lo creo, y me parece que es poner en entredicho la profesionalidad de esta gente.

Por otro lado, usted me habla de que los Teatros del Canal no están prestando los servicios al sector, cuando creo que el Centro Cronográfico Canal ha desarrollado una propuesta sin parangón en todo el ámbito nacional, que además se va a ver reforzada por el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, que va a ampliar sus espacios para que puedan continuar haciéndose residencias, que va a ampliar esta residencia como ninguno, porque ese centro está residenciando no solo a todas las compañías de danza que existen en la Comunidad de Madrid, sino también a las que vienen de fuera de la Comunidad de Madrid, y a algunas internacionales también. Ejercitan intercambios entre ellos, comparten opiniones. O sea, allí sí que se está gestando, de verdad, un caldo de cultivo cultural, como en ningún otro lado en nuestro país.

Usted habla de que las direcciones artísticas señalan a dedo, y dice que ustedes están de acuerdo con los concursos públicos -porque ustedes aluden al concurso público constantemente-, pero yo diría que salvo cuando les toca a ustedes asumir dicho concurso, porque se designó a un director en el Teatro Español y, en cuanto llegaron al Gobierno, se lo cargaron, se lo cepillaron.

Mire, yo podría tomarme en serio muchas de las cosas que usted está hablando, y podría decir que, efectivamente, a lo mejor, usted, con una visión futurista, está anticipando un desastre en los Teatros del Canal, pero es que no creo que la gestión que llevaron a cabo en el ámbito de las artes escénicas durante el periodo que gobernaron en el Ayuntamiento de Madrid fuese positiva, y también me gustaría que, junto con sus socios de Gobierno, se replantearan los últimos años en el Inaem, porque esa gestión tampoco creo que haya sido muy positiva para las artes escénicas. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Beirak, le quedan veinte segundos por si quiere hacer uso de ellos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Lo que sé es que no se va a programar nada que no quiera el consejero. Eso se llama control previo. Y ya veremos si alguno de estos reconocidos nombres no se retira antes.

Señora Cabrera, la Consejería de Cultura y Mariano de Paco le están haciendo el trabajo sucio a Ayuso con el vídeo de El Prado, que ha hecho reír a prácticamente todo el mundo; con el castigo al Ateneo, únicamente justificado por razones políticas, y ahora con la centralización del poder de los Teatros de Canal. Si su respuesta es "y tú más", creo que están dejando en evidencia lo delirante que es el modelo de los Teatros del Canal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Beirak. Muchísimas gracias, señor director general. Como es la última vez que nos vemos este año, le deseamos feliz Navidad, felices fiestas. Seguramente, le veremos de nuevo, aquí, en febrero, en cuanto renovemos las sesiones de la Comisión de Cultura. Espero que pase buenas fiestas. Muchas gracias, una vez más.

Continuamos con el orden del día. En este caso, retomamos el primer punto, que ahora pasa a ser el segundo.

PCOC-766(XIII)/2023 RGEF.9878. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo considera que afectan al Paisaje de la Luz declarado Patrimonio Mundial por UNESCO las obras de prolongación de la Línea 11 de Metro que discurre en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido?

En este caso va a responder, por parte del Gobierno, el director general de Patrimonio Cultural, don Bartolomé González Jiménez, a quien pido, por favor, que ocupe su asiento de compareciente. *(Pausa.)* Muchas gracias. La iniciativa, en este caso, corresponde a la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid, que tiene la palabra para formular la pregunta.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor González, director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español. No sé si, por esta última parte, felicitarle o darle el pésame, pero, para entrar en faena, le traigo un pequeño diccionario de palabras; con la RAE, le traigo la palabra "talar": cortar por el pie un árbol o una masa de árboles -y le traigo también una imagen, por aquello de que una imagen vale más que mil palabras, referida a la línea 11 de metro, que es objeto de la pregunta-, podar, cortar, desmochar, serrar, deforestar; pero, también son sinónimos de la RAE arrasar campos, edificios, poblaciones o ciudades, destruir, devastar, aniquilar. Yo no sé si usted ha visto la imagen, y no sé si esto es lo que vamos a seguir viendo en la ciudad de Madrid, porque esto es de Madrid, no es de otro país, no es de otra ciudad.

Vamos a seguir con la palabra "participación." De esta no le traigo una definición, porque yo sé que le resulta fácil de entender. ¿Saben lo que hacen ustedes con las alegaciones de las madrileñas y de los madrileños? Pues, justo lo contrario. No sé si sabe qué es el Consejo Cívico Social del Paisaje de la Luz. Se trata de un órgano participativo -insisto, participativo-, integrado por instituciones, entidades, fundaciones y asociaciones, con legítimo interés en el Paisaje de la Luz. Igual no sabe lo que es, porque lleva sin reunirse desde el mes de febrero, o sea, diez meses, cuando es un órgano por el que deberían pasar todas estas cuestiones. Y solo se me ocurre una explicación, que le tienen miedo, aunque lo entiendo, porque una parte de las asociaciones integradas ha enviado un texto a la Unesco para manifestar su preocupación por las talas anunciadas para la construcción de la nueva Estación de Atocha, correspondiente a la prolongación de la Línea 11 de metro. La magnitud de las talas a efectuar en el Paseo de Santa Isabel y en los Jardines Jimena Quirós, dentro del Paisaje de la Luz, afectarían a 70 ejemplares de gran porte, incluidos varios cedros monumentales que el propio Catálogo de Parques

Históricos y Jardines de Interés, del Ayuntamiento de Madrid, considera singulares. Por si no se ha dado un paseo recientemente, le traigo también una foto de esas imágenes, no vaya a ser que luego me diga que allí no hay árboles ni especies que proteger. La verdad es que, cuando llegue la evaluación de la Unesco -yo sé que usted sabe de qué le estoy hablando- no sé con qué cara les van a decir cómo se están protegiendo los valores medioambientales del bien. Han dicho no a todas las alegaciones. Han dicho no a la mediación del Banco Europeo de Inversiones. Han dicho no a Ecologistas en Acción. Han dicho no a las asociaciones de vecinos de barrio, organizadas a través de la FRAVM. Y vamos ahora con los expertos, Hispania Nostra, que estoy segura de que también le suena, que acaba de incorporar este espacio en la Lista Roja de Patrimonio. Dicen: "El último proyecto para prolongar la Línea 11 de metro entre la Plaza Elíptica y Conde de Casal acaba de recibir la declaración de impacto ambiental positiva, con una afectación total de 676 ejemplares de arbolado, que serán talados, y la desaparición de 48.170 metros cuadrados de zonas verdes." Para Hispania Nostra: "Pese al buen estado de conservación de la arboleda, la integridad física de los bienes naturales se encuentra en peligro y riesgo total de desaparición. Su impacto sería irremplazable, por ser talado arbolado centenario y de especies emblemáticas, imposibilitando, a su vez, la plantación de nuevos árboles al hormigonar de manera definitiva la zona." Por mucho que nos vendan que van a plantar nuevos árboles, un bosque urbano tarda años en crecer, y en Madrid, con una calidad del aire en niveles bajos y con efectos de islas de calor, faltan sumideros naturales para absorber el CO2. Parte del arbolado afectado, que se encuentra en la zona de amortiguamiento del Paisaje de la Luz -que, por cierto, tenía entre sus valores ser el primer paseo arbolado de Europa, construido dentro de los límites de la ciudad-, son plátanos de más de 30 metros de altura del Paseo Infanta Isabel, y el Jardín Jimena Quirós tienen árboles de gran porte, maduros y sanos, que además están protegidos por el Plan General de Ordenación Urbana. Hispania Nostra señala también que acometer esas obras incumple diversos acuerdos y normas, como la Norma de Granada, donde se habla del valor de un bien, en este caso del arbolado, no solo por su existencia, sino también por la edad, especie o localización. Expertos han recibido cartas de urbanistas que señalan que es innecesario y contrario a la demanda social, partiendo de la existencia de alternativas viables económicamente que salvarían el arbolado.

Para la respuesta, me dejo dos palabras: "mentira" y "motosierra". Y le hago la pregunta. ¿Cómo considera que afectan al Paisaje de la Luz -declarado Patrimonio Mundial por la Unesco- las obras de prolongación de la Línea 11 de metro que discurren en parte a lo largo del trazado de dicho bien protegido? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Torija; ha agotado todo su tiempo. Para responder a la pregunta, tiene la palabra el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Me esperaba la intervención, pero no que iba a ser tan agria, tan dura y terrorífica, ni que nos plantearía una situación que no tiene nada que ver con la realidad. Yo pensaba, señora Torija, que no solo íbamos a hablar de patrimonio verde, sino de otro tipo de patrimonio, que es el que desde la Dirección General de

Patrimonio Cultural y Oficina del Español me corresponde. Quizá, pero usted se ha centrado mucho más en los temas de medioambiente, como si estuviéramos en otra comisión.

Usted ha hablado de Hispania Nostra, y yo le voy a hablar de Icomos -a usted no tengo que explicarle qué es Icomos-, que es quien asesora a la Unesco antes de incluir cualquier nueva declaración en la Lista de Patrimonio Mundial. Antes de iniciarse este proyecto, la primera entidad con la que la directora general de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid se reunió -reunión a la que fui yo invitado- fue con Icomos, con su representante, para contarle el proyecto, para trasladárselo y, así, que no tuviera ninguna inquietud. Tengo que decirle que la representante... No diga que no con la cabeza, porque en esa reunión estuve yo, y usted no, y, por tanto, sé cuál fue la sensación, y qué fue lo que nos dijo la representante de Icomos, que, tras aquella reunión, quedó plenamente satisfecha con el informe que nos había trasladado la directora general del Ayuntamiento de Madrid; informe que, a su vez, fue trasladado desde la Dirección General de Infraestructura de Metro. Debo decirle que las obras transcurren bajo tierra, porque por ahí va el metro, y que en la superficie prácticamente el impacto visual no se va a notar; es más, algunas de las aberraciones urbanísticas, que creaban un efecto negativo, como esa estación de servicio, esa gasolinera, que había en Atocha, va a desaparecer, y la va a sustituir una gran rotonda. Una vez esté terminado el proyecto, se tendrá que presentar a la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, pero se va a cambiar por completo esa imagen, y va a cambiar en positivo.

Respecto a esos árboles a los que dice usted que afecta, sí, es cierto, pero ese proyecto se ha consultado, y han sido muchas las iniciativas que ha habido y se han tenido en cuenta, pero no en esta comisión, en la que usted me regaña a mí, y que yo no he convocado, sino en una comisión del Ayuntamiento. Dígaselo usted al Ayuntamiento. Desde luego, si me invitan, voy; pero, no soy yo quien la convoca. Entonces, creo que este no es el foro, ni el ámbito, y que viene usted aquí a regañarme por algo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, dejemos que conteste el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): En un principio, en el proyecto inicial, se pretendía sustituir 1.027 árboles, y, finalmente, atendiendo a las reivindicaciones y a las aportaciones de las distintas entidades, tan solo serán 523... Sí, sí, 523. Sí, sí, no diga que no con la cabeza; son 523, se lo digo yo; fíese de los informes de los técnicos, de los cuales yo me fío. Aparte, usted me hablaba de la hilera de árboles de la especie *platanus hispánica* del Parque de Arganzuela...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría. Señor director general, perdone. Por favor, señoría, no es un debate entre ustedes. Ha tenido su turno, y ahora lo tiene el director general. No entremos en debate, para que él pueda contestar, centrarse en su respuesta. Muchísimas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Se han ido teniendo en cuenta las distintas peticiones que ha habido.

Por otro lado, usted hablaba de participación. Quiero decirle que para elaborar la declaración de impacto ambiental -no es en esta comisión en la que lo tenemos que hablar, pero, bueno, es por dónde usted ha ido- se han realizado 57 consultas a entidades gubernamentales y a asociaciones integradas en el proceso, y, además de los informes, la Dirección General de Infraestructuras ha recibido y respondido a 355 alegaciones, porque todas se han respondido. Cuando uno alega, la contestación puede ser positiva, o puede ser negativa, si se entiende que no. Lo primero, quizá, sería anteponer por qué se amplía la línea 11. No se amplía porque al Gobierno de la Comunidad de Madrid se le haya ocurrido fastidiar a nadie, se hace porque es necesario. Lo que se pretende es garantizar que los madrileños tengan un mejor transporte. Además, tengo que decirle, porque usted estaba preocupada por el medio ambiente, que este proyecto, que, como le decía, atiende a peticiones vecinales para mejorar el transporte en zonas que lo precisan, también va a reducir problemas de contaminación del aire y acústicos. Eso es interesante, pero usted no ha hecho referencia a ello porque no correspondía, porque eso es positivo, y, como es positivo, mejor no hablar. El proyecto, como toda infraestructura de transporte público, define un proyecto verde y prevé una reducción de gases de efecto invernadero. Y le puedo dar las cifras, que son que va a suponer una disminución anual de 6.115 toneladas de CO2 y de 850 toneladas de CH4. En definitiva, ¿cómo afecta? Pues, no va a suponer ninguna merma, ningún problema, ninguna complicación a ese espacio incluido en la Lista de Patrimonio Mundial. Yo, por mi parte, no tengo nada más que decirle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Torija, tiene dos segundos, por si quiere hacer uso de ellos; pero, dos segundos. Tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor director general, por su respuesta. Pasamos a la siguiente pregunta, al tercer punto del orden del día en este caso.

PCOC-751(XIII)/2023 RGEF.9813. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué logros puede presentar desde su creación la Oficina del Español para la promoción de Madrid como capital europea del español?

También va a responder el señor González Jiménez. La iniciativa, en este caso, corresponde al Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, o tardes ya, o noches. Yo qué sé... Señor González Jiménez, el pasado 15 de noviembre, en esta misma comisión, yo le pregunté si la Oficina del Español había cumplido los objetivos para los que fue creada, y usted -y así está recogido en el Diario de Sesiones, en el número 81, página 3.159- me respondió, y cito de manera literal: "Usted me preguntaba si se habían cumplido los objetivos, y le he dicho que sí." Su sí no fue un sí condicionado, no fue un sí con matices. No me dijo que se podía haber hecho más, ni que se hubiera

hecho menos. Defendió usted, con cierta imprecisión, -que, desde luego, ahora me explico, y que me expliqué unos días después-, pero con enorme vehemencia, la labor de la oficina y de su director. Es más, vuelvo al Diario de Sesiones para recordar sus palabras exactas. Usted dijo: "El señor Villapadierna ha continuado con la misma fuerza y con el mismo impulso difundiendo el español y, a través de las distintas actividades que se han realizado, se ha traducido en resultados positivos." Fin de la cita.

En resumen, señor González, que, a la pregunta en sede parlamentaria de un representante de los madrileños, en este caso yo, usted afirmó que se habían cumplido los objetivos de la Oficina del Español y que los resultados eran positivos, pero, unos días después -pocos días después-, el señor Villapadierna cesa, y ustedes confirman lo que yo ya dije en mi intervención posterior a su respuesta, que cito también de manera textual, que "estaba diluido en la nada." Con sus respuestas a mis preguntas, si esto fuera una empresa privada, que no lo es -que no lo es, que es de todos los madrileños-, insisto, si esto fuera una empresa privada, después de que usted ratificara en sede parlamentaria que la Ofical del Español había cumplido sus objetivos y que los resultados eran positivos, el señor Villapadierna tendría todo el derecho del mundo a reclamar un despido improcedente, una indemnización, incluso a encadenarse en la puerta de la consejería exigiendo una satisfacción, pero, no lo hará, o lo haría si no entendiera, como entendemos todos -creo que incluso usted- que aquel 15 de noviembre, pocos días antes del cese del señor Villapadierna, usted faltó a la verdad en esta comisión y faltó a la transparencia que debería regir en todos los actos de un Gobierno que se diga democrático.

Don Bartolomé, fuera de aquí se habla de regeneración democrática, y es evidente que hace falta una profunda regeneración democrática en la política española. No podemos decir una cosa sabiendo que no es verdad para hacer la contraria unos días después; eso, ya lo hacen otros. Sabemos que ustedes no pueden seguir por ese mismo camino a la perdición, y hoy tiene usted una, quizá, última oportunidad de demostrarme que es usted un gestor honrado que tuvo un desagradable tropiezo al plegarse a aceptar órdenes políticas y faltar a la verdad, a no decirme la verdad, en sede parlamentaria. De su respuesta a esta pregunta que le voy a hacer, depende. También depende de si a usted le importa eso o no, y, por eso, le pregunto: ¿Qué logros puede presentar desde su creación la Oficina del Español para la promoción de Madrid como capital europea del español? Recuerde que solo exijo, pido, en este caso casi suplico, de usted, la verdad. Si no ha habido logros -y le digo que yo no he encontrado ninguno-, dígame que no los ha habido; al menos, consuele a los madrileños, a los que represento, y a este grupo, diciéndome que ustedes tienen un plan para conseguir algo que me parece tan importante como la promoción y defensa en Europa de nuestra lengua común. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Yo creía que a ustedes les había quedado claro cuál era la situación de la Oficina del Español, pero veo que no, por lo que voy a destinar parte de mi tiempo a explicarle que don Ramiro Villapadierna sigue al frente de la Oficina del Español. Yo creía que a usted le había llegado toda la información; o, quizá, es que nosotros no hemos sido capaces de trasladarla toda. Lo que se ha hecho es hacer entender que la Oficina del Español sigue siendo un

elemento importante y necesario en la Comunidad de Madrid; por tanto, al menos eso ya no se cuestiona, porque, hasta hace poco, ustedes y otros grupos cuestionaban que hubiera una Oficina del Español en Madrid, algo que no han cuestionado en otras comunidades en las que gobiernan o gobernaban. Lo que se ha hecho ahora es darle una relevancia mayor, pasando a formar parte del nombre de la Dirección General de Patrimonio Cultural, a la que se añade "y de la Oficina del Español". Este organismo, en su momento, dependió del viceconsejero, y ahora dependería de la Dirección, pero, como una no era ni subdirección tan siquiera, lo que se ha hecho es elevarla a esa categoría, porque entendemos que es necesaria esa Oficina del Español, y don Ramiro, en lugar de ser alto cargo, pasa a ser personal eventual, pero sigue siendo la misma persona. Don Ramiro Villapadierna no está cesado. No me gusta mentir; quizá, algunas veces pueda no decir toda la verdad, pero, mentir nunca, porque entiendo que no es necesario, y, en este caso, don Ramiro va a seguir trabajando. ¿El trabajo que ha hecho podría haber sido mucho más efectivo? Claro que sí, pero, teniendo en cuenta la disponibilidad de medios que tenía, yo creo que se ha trabajado mucho y bien. ¿Se podía haber hecho más? Pues, claro que sí.

Y aprovecho para que esta parte de mi intervención sirva también para contestar a la señora Paredes, que me preguntará después por mi intención, anunciando que el próximo periodo de sesiones pediré una comparecencia a iniciativa propia para explicarles cuál es la nueva orientación que se quiere dar a la Oficina del Español, qué se pretende hacer con la Oficina del Español, qué queremos conseguir desde la Oficina del Español, apoyándonos en lo que ya se ha hecho, con la intención, sobre todo, de que Madrid sea el referente para todo aquel extranjero que quiera aprender español, para que, a la hora de elegir destino, Madrid sea ese primer destino al que quiera venir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas; tiene un minuto.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Gracias, presidente. A lo mejor es que no estamos de acuerdo con lo que significa un cese. Y no me ha respondido nada a la pregunta que le he hecho: ¿Qué logros puede presentar desde su creación la Oficina del Español?

Hay otra cosa en la que creo que tampoco nos ponemos de acuerdo, y es cuando usted dice que nosotros nos hemos opuesto a la creación de esta Oficina del Español, porque, no, no, no; repase el Diario de Sesiones, y verá que no es así. Yo le dije en su última comparecencia que a nosotros nos parecía una muy buena idea, aunque, quizá, no con las personas adecuadas -en el anterior momento, no con la persona adecuada-, pero, luego consideramos que el señor Villapadierna podía darle un nuevo impulso. Lo que le dije en aquella pregunta fue que no había visto ningún logro, y de nuevo hoy, en esta misma comisión, le digo que no he encontrado un logro. Usted me dice que va a haber un nuevo impulso, que va a haber un nuevo plan; bueno, eso me reconforta, pero preséntenlo pronto para que podamos hacer la labor que tenemos que hacer de fiscalización; a ver exactamente cuál es su plan, cuáles son sus metas, y, luego, nosotros le iremos preguntando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Estaremos muy pendientes. Yo le agradezco, de nuevo, las pocas explicaciones; a veces son imprecisas, pero, gracias de todas maneras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Y ahora, para cerrar esta pregunta, tiene la palabra el señor director general, por tiempo de dos minutos y medio aproximadamente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, presidente. Dice que no le he hablado de los logros. Ya en mi anterior pregunta tuve la oportunidad de hablarle de algunos, y se los voy a citar. Quizá, sean pocos, o usted entienda que sean pocos, pero son los que son, y la intención, ya le digo, es dar cuenta ampliamente en el próximo periodo de sesiones, a iniciativa propia, de lo que queremos que sea la Oficina del Español.

Iniciativas desarrolladas: Participación en el Congreso Internacional de la Lengua Española, en Cádiz, en el que se presentó la encuesta de la que hablaremos después; desarrollo de convenios con Fedele, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Nebrija, Universidad CEU, Asociación de Escuelas de Español, Udimá, Fundación Ortega-Marañón y Universidad Complutense; celebración de la Semana del Español; proyecto Escuela de Todos, atención a las enseñanzas en español en comunidades con lenguas oficiales; proyecto "El Sueño de Madrid", dedicado a las iniciativas; Festival de la Hispanidad, dos años consecutivos, con una contribución importante desde la Oficina del Español; 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa; "Español, lengua de libertad, frente a la cancelación"; primer Concurso Escolar de Gramática de la Comunidad de Madrid, con la Consejería de Educación, la Real Academia Española de la Lengua, La Armada, Universidad de Alcalá y Corte Inglés; "Diálogos de ciencia en español", con la Viceconsejería de Universidades, Ciencia e Innovación, la Rafael del Pino y la Ramón Areces; español para refugiados, con la Consejería de Integración Social y Servicio Público de Empleo, o la colaboración con el Festival de Literatura de la Universidad de Alcalá de Henares. Esto por ponerle simplemente algunos ejemplos de lo que han sido los trabajos que se han hecho desde la Oficina del Español.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

PCOC-1696(XIII)/2023 RGEP.15724. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Encuesta sobre los acentos realizada por la Oficina del Español?

En este caso, en representación del Gobierno, también va a responder el señor González Jiménez, y la iniciativa corresponde a la señora Paredes, del Grupo Parlamentario Más Madrid, que tiene el turno para formular su pregunta.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. En el año 2021, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la señora Ayuso a la cabeza, decidió crear la Oficina del Español con el objetivo de promocionar el castellano, algo que se podría haber hecho perfectamente desde la propia consejería, como muchos grupos políticos dijimos desde un comienzo. Todos sabemos que fue el favor debido a Toni Cantó al quedar fuera de la Asamblea. Acaba de hablar el señor Bartolomé del señor Ramiro, y ha dicho que no ha habido ningún cese. En este caso, si sigue siendo el jefe de la Oficina del Español, ¿por qué no está aquí él respondiendo a nuestras preguntas?

Gracias a la Oficina del Español y a su arduo trabajo en España, Madrid, como principal impulsora, se ha puesto a la cabeza mundial como ciudad con mayor población de habla hispana en tan solo dos años desde su reciente creación, porque antes de 2021 en Madrid no se hablaba español, evidentemente. Uno de esos grandes y elaborados trabajos es la Encuesta de los Acentos del Español, sobre la que le preguntamos su valoración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, presidente. Si hubiera venido don Ramiro, hubieran dicho ustedes que por qué venía don Ramiro y no el director, que si no le da importancia a la Oficina del Español; o sea, hubiese venido quien hubiese venido, la respuesta hubiera sido la misma y nos habría pillado el toro. Se ha entendido que qué mejor que venir el máximo responsable desde la dirección general -iba a decir a dar la cara- a satisfacer la información que usted necesita. Como le decía al señor Fúster, creía que ya se había quitado el debate sobre la necesidad o la no necesidad de la Oficina del Español; creía que ya se habían olvidado ustedes de Toni Cantó, pero parece ser que les viene bien. Si aquello hubiese sido por ese interés, a lo mejor se hubiera suprimido directamente, pero, como cuando se crea la oficina se hace por el convencimiento de la propia presidenta de que era necesaria en Madrid, donde se habla perfectamente el español, tiene sentido que haya una oficina para convertir a la región de Madrid en el punto elegido por todos aquellos que quieran aprender español desde fuera de nuestras fronteras. Ese es uno de los objetivos prioritarios, y entendemos que, al igual que ahora cualquier estudiante chino, cualquier estudiante de cualquier país que quiera aprender español, piensa en primer lugar en Salamanca, porque lo llevan haciendo mucho tiempo, y lo llevan haciendo bien, pues, siguiendo ese ejemplo, desde Madrid nos planteamos que por qué no se piensa en Madrid. Antes se decía que el mejor castellano, el mejor español, se hablaba en Valladolid, pero en Madrid tenemos la suerte de que el castellano que hablamos los madrileños no tiene nada que envidiar ni al que se habla en Salamanca ni al que se habla en Valladolid, y precisamente lo que pretendemos, y el sentido y la fuerza que tiene la oficina, es convertir a Madrid en el referente, tratando al español ya no desde la vertiente cultural, sino también desde la vertiente económica y lo que puede representar para la Comunidad de Madrid que sea el destino elegido para todos aquellos que quieren hablar castellano.

Usted me hablaba de esa iniciativa que se presenta en el Congreso de la Lengua, celebrado en Cádiz. Lo que se pretende es que, independientemente del lugar donde se hable el español, influenciado por el territorio, influenciado por las costumbres, influenciado por las tradiciones, sea la

lengua común que nos une y la lengua común con la que todos nos entendemos. En aquel momento, lo que se pretendía en ese congreso con la aportación de la oficina -que es otro de los logros de la Oficina del Español- era que el español, independientemente de dónde se hable, o cómo se hable, sigue siendo la lengua que nos une y la lengua que todos entendemos. Ese era el objetivo. Por lo tanto, ¿cuál es la valoración? Pues yo creo que fue positiva. Creo que fue una buena una buena idea de don Ramiro presentar en el Congreso de la Lengua, de Cádiz, esta iniciativa, este proyecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: No es un motivo de mi pregunta debatir sobre el español, que creo que pueden potenciar las universidades públicas o las escuelas oficiales de idiomas. La pregunta que le hacía era concretamente sobre la encuesta, y vamos a hablar un poquito de ella. Hace varias semanas recibíamos el contrato por el que se había encargado esta encuesta; un contrato menor, es decir, un contrato a dedo, por la cantidad de 10.000 euros, otorgado al grupo Vocento para esta encuesta on line y su publicidad, concretada en un total de seis publicaciones digitales en abc.com, la vozdecadiz.com y sevillaabc.com. Desconocemos cuál es el perfil de los votantes, hablando en términos sociológicos, o cuál es el error muestral de la encuesta, porque, en general, como muestra sociológica saben que no tiene ningún valor y es mera publicidad. Con una simple pregunta desde el Twitter de la propia consejería se hubiera llegado a mejores datos, porque, si nos fijamos en el total de votantes, vemos que en esta encuesta on line han votado un total de 28 personas; de hecho, si sacamos el precio de votante por clic, en relación con el precio de la encuesta, vemos que nos ha costado a todos los madrileños y madrileñas 357 euros el clic por votante en la página web de ABC. Vamos, señorías, que yo he trabajado en este campo, y a quien sepa un poquito de publicidad on line ya le digo que eso no lo pagan ni las grandes marcas, las más famosas del momento, ni por número de impresiones web ni por número de clic de impresiones. Creo que aquí lo que menos importaba era conocer la diversidad de los acentos, y algo me indica que el tema de fondo es la publicidad de la señora Ayuso a ABC. En 2021, ABC recibió 328.000 euros en publicidad por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid, que pasa a más de medio millón si sumamos lo que también recibe del Ayuntamiento de Madrid, y sin contar lo que recibe también este medio desde otras consejerías de nuestra comunidad; una cantidad, en todo caso, muy superior a la que reciben otros medios, y de mayor tirada, como El País o El Mundo.

¿Cuál es el criterio para promocionar el castellano en Cádiz o en Sevilla? ¿Creen ustedes que en el sur de España o en el norte de España solamente se habla un acento? ¿Creen ustedes que en Méjico, con una población casi tres veces mayor a la de España, solamente se escucha un acento? ¿No será que todo es una excusa para darle una paguita, un pellizco de ese gran pastel económico del que es agraciado el Grupo Vocento?

En resumen, como encuesta, es un sinsentido; como publicidad encubierta, también es malísima, y además es un insulto que invisibiliza la verdadera diversidad de los acentos del castellano. Esto parecería un chiste si no fuera porque, mientras ustedes despilfarran nuestro dinero de esta forma, abandonan al tejido asociativo cultural y precarizan a los trabajadores y profesionales de la cultura.

No me gustaría despedirme sin las felicitaciones características de estas fechas, de estos días, en los que nos llegan sendas postales navideñas de la Virgen María, San José y el Niño Jesús, rostros casi todos blancos, rubios y de ojos azules, como, por ejemplo, en la postal navideña que hemos recibido por parte del presidente de la Asamblea, señor Ossorio, que no ve a los pobres de la comunidad, que tiene tan cerca, pero que ve así a esa familia nazarena, porque, como todo el mundo sabe, San José, la Virgen María y el Niño Jesús, que nació en Medio Oriente, en Belén, seguramente, con todo el rigor científico e histórico, tendría ese color de piel, y es totalmente descabellado pensar que el pilar sobre el que descansa la cultura occidental es una familia de piel morena, ojos y pelos negros, como cada una de esas familias, y esos niños y niñas que están asesinando en Palestina, con el vergonzoso apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid. Espero que algo de esto les conmueva estas fechas y se pongan del lado de la paz y la humanidad. Felices fiestas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene el turno de réplica; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): No sé cuánto tiempo tengo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene, aproximadamente, dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Gracias. Voy a empezar por el final, por donde pretendía acabar mi intervención, que es felicitando la Navidad, porque yo creo en la Navidad y, como soy heredero de esa tradición europea, cristiana y católica, la voy a seguir celebrando, la voy a seguir felicitando; no voy a felicitar ni las fiestas de invierno ni nada de eso.

Yo pensaba, señora Paredes, que usted verdaderamente quería hablar de la encuesta, pero usted ha utilizado la excusa de la encuesta para criticar a la Comunidad de Madrid, a su presidenta, al presidente de la Asamblea y a todo el que pasaba por delante, y creo que no tiene sentido. No voy a entrar en el debate de cuánto vale o cuánto no vale esa encuesta. Creo que fue una buena iniciativa; además, una iniciativa que fue muy bien recibida en Cádiz, porque la encuesta es el resultado de un trabajo en el que... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, dejen que conteste el señor director general. Él no ha interrumpido a ninguno de su grupo y está en su turno de palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): No he interrumpido, pero no por falta de ganas, sino porque uno ya ha aprendido a contenerse. El objetivo es otro, y yo no voy a entrar en ese juego que no pretende aclarar las cosas, sino utilizar la Asamblea, utilizar la comisión, para criticar al Gobierno. A mí me hubiera gustado una aportación mucho más positiva. Yo ya me he ofrecido para hablar de la Oficina del Español largo y tendido, de su pasado, de su presente, y sobre todo del mucho futuro, porque creemos que sigue siendo

necesaria, y ya les he dicho, les he transmitido, mi compromiso de hacerlo en el próximo periodo de sesiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Paredes, le quedan treinta segundos, por si los quiere utilizar.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Todavía estoy esperando que me hable de la encuesta, porque 28 personas son el resultado de una campaña para un congreso, y, no sé, como resultado queda muy pobre, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, a usted también le quedan treinta segundos, por si quiere hacer uso de ellos. Tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Sí, voy a hacer uso de ellos. Pues, según se opine. Para usted, el balance puede ser pobre, pero yo creo que el resultado, y sobre todo la iniciativa, tuvieron muy buena acogida. Usted se ha quedado en el final, en la encuesta, pero la encuesta es fruto de un trabajo previo... *(Rumores.)* Al Congreso de la Lengua, la Oficina del Español va con cuatro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, le pido que deje intervenir al señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Si es que, por mucho que le diga, no le voy a convencer. Para usted, es poco, y para mí es mucho; por lo tanto, en el centro está la virtud.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Concluida esta pregunta, le liberamos. Muchísimas gracias, una vez más, por acudir a esta comisión, y desde la misma le deseamos una muy feliz Navidad, felices fiestas y entrada y salida del año. Le vemos en febrero, seguramente, tal y como ha anunciado, o a petición de los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

Concluido el cuarto punto del orden del día, vamos a pasar al quinto.

C-1054(XIII)/2023 RGEP.14336. Comparecencia de un representante de la Federación Alianza Audiovisual, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual del sector audiovisual en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Les informo que la tramitación tendrá lugar de conformidad, en este caso, con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea. Esta comparecencia se sustanciará, en representación de la Federación Alianza Audiovisual, por doña María Salgado Gispert, a quien pido, por favor, que ocupe su sitio en la Mesa. *(Pausa.)* Bienvenida.

Para que la compareciente conozca la tramitación, muy brevemente le indico que le corresponde a usted un turno inicial de quince minutos; posteriormente, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, diez minutos cada uno, para solicitar aclaraciones sobre su exposición, y a usted le corresponderá una segunda intervención para contestar a esas dudas que tengan los señores diputados, por un tiempo máximo de diez minutos.

Dicho eso, señora Salgado, en representación de la Federación Alianza Audiovisual, tiene la palabra para sustanciar su comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ALIANZA AUDIOVISUAL** (Salgado Gispert): Buenas tardes a todas y a todos. Soy María Salgado, presidenta de Alianza Audiovisual, que es una federación nacional que engloba a todos los profesionales del audiovisual español; es decir, esta federación engloba tanto los departamentos creativos como los departamentos técnicos. Tenemos directoras y directores de fotografía, montadores, directoras y directores de cine de ficción, documental, animación, cortometraje, montadores, sonido, compositores de bandas sonoras... Es decir, todo el amplio espectro profesional del audiovisual, que hace que ustedes puedan ver una película o una serie en el salón de su casa, por ejemplo, cuando llegan de una ardua tarde de trabajo.

Me acompaña en la presidencia Luis Ivars, que no está hoy aquí. Quería nombrarle porque él está especializado en todo el asunto de propiedad intelectual y de protección a los creadores, de lo que yo hoy no voy a hablar, y, si alguna vez volvemos a comparecer, podría venir él y hablar de la importancia de la protección de la propiedad intelectual de todas las creadoras y creadores. Yo me voy a ceñir a otros asuntos en estos quince minutos que tengo, y voy a empezar diciendo que Alianza Audiovisual representa a 3.000 profesionales. Eso significa que tenemos un profundo conocimiento del sector audiovisual, y desde ahí es desde donde yo quiero hablar, y hacerlo de manera constructiva, para poder aportar desde esta federación nuestro conocimiento profundo del sector.

Voy a empezar con el sistema de ayudas. El cine depende de las ayudas nacionales, de las ayudas estatales, y de las ayudas de las comunidades autónomas. Es así, y consideramos que es imprescindible el apoyo tanto del Estado como de las comunidades autónomas. Hay muchos países europeos que lo han entendido, como puede ser Francia. Bueno, todos los países de nuestro entorno apuestan por su cine, porque es una seña de identidad y, además, porque también es un motor económico y generador de empleo. Francia, por hablar del país más cercano, invierte, aproximadamente, unos 500 millones de euros en producción audiovisual, y en Italia ronda los 400 millones aproximadamente. ¿Qué ocurre en España? En España es imprescindible en el sistema de ayudas -y por eso estoy aquí- el apoyo de las comunidades autónomas para poder financiar una película. Una película tiene un coste aproximado de 1 a 5 millones de euros. Las producciones se presentan a las ayudas estatales, pero es imprescindible el apoyo previo de una comunidad autónoma, y también de su televisión autonómica. Sin ese apoyo, es muy difícil levantar la financiación de una película en nuestro país, y de ahí la importancia de las comunidades en este tablero de ajedrez que es la industria audiovisual. A eso tengo que añadir que la Comunidad de Madrid es la que mayor número de profesionales del audiovisual acoge y, además, el mayor número de productoras, con lo cual, tenemos

una industria en la Comunidad de Madrid potentísima, que necesita del apoyo de esta comunidad en el sistema de ayudas.

El sistema de ayudas, para que lo entendáis un poquito, puntúa; es decir, te da un punto por tener una ayuda autonómica o local, y te da puntos por tener ayudas de televisiones, y, sobre todo, si tienes un plan de financiación más armado. Hay comunidades autónomas, como, por ejemplo, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco o Galicia, que realizan una inversión muy elevada en cuanto a estas ayudas. Tengo aquí los datos -luego os los puedo dar; no me quiero extender con eso-, y Cataluña invierte muchísimo dinero, y la Comunidad Autónoma Valenciana también. Y luego tenemos el sistema de ayudas de la Comunidad Autónoma de Madrid, que ha ido mejorando a lo largo del tiempo -realmente es así-. En estos momentos, tiene unas ayudas a la producción de largometraje, que tiene una antigüedad de unos tres años, y el año pasado el presupuesto asignado a esas ayudas fue de 1 millón de euros, aproximadamente. Luego, tiene unas ayudas a cortometraje, y tiene unas ayudas a desarrollo de proyecto, que además creo que en 2023 se van a ampliar, porque se va a transferir dinero del ICAA y se van a aumentar en 3 millones de euros estas ayudas. Es importante tener en cuenta que es un dinero transferido del ICAA, que es un dinero que el Estado ha transferido para ayudas a escritura y desarrollo de proyectos. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, las ayudas a escritura no las convoca de manera asidua, sino que las convoca de manera intermitente. Creo que el año pasado, o hace dos años, se convocaron, pero no tengo claro si este año se han llegado a convocar. Estos 3 millones de euros que se han transferido es importante que estén asignados tanto para ayudas a escritura como para ayudas a desarrollo de proyectos. ¿Por qué el desarrollo de proyectos? El desarrollo de proyectos es un pilar esencial en la financiación de una película. Y aquí voy a hablar de dos tipos de cine que tenemos. Tenemos un cine comercial, más rentable, y tenemos un cine, que a lo mejor no es tan rentable en términos económicos, pero que es el que construye talento, identidad, traspasa nuestras fronteras. Es el cine que estamos viendo en los últimos años, que está llegando a Berlín, a Locarno y a Cannes. ¿Qué quiero decir con esto? La cultura no la podemos medir solamente en términos económicos, no la podemos medir solamente en términos de rentabilidad económica, tenemos que medir también este bien intangible que hacemos en el cine en cuanto a identidad cultural, y estas producciones más pequeñas, más independientes, necesitan el apoyo imprescindible de las instituciones, siendo con las ayudas a desarrollo de proyectos con las que estas pequeñas producciones pueden empezar a caminar; con lo cual, considero que estas ayudas no son tanto para grandes productoras, o grandes empresas que ya tienen armada la financiación, sino para empresas que están empezando el camino, Es decir, hay que entender las ayudas a desarrollo como ayudas a mejora de escritura de guion, o ayudas a localizaciones, y no pensarlas como batalla de caballo ganador, no pensarlas como unas ayudas que vamos a dar a una productora que sabemos que ya tiene la financiación para la película. Quería recalcar esto, que creo que es importante. Las ayudas a escritura son esenciales porque es necesario que la creación se pague, es necesario que un creador cobre por su trabajo y pueda estar creando tranquilamente en su casa, Para eso están esas ayudas, y también para que haya una accesibilidad universal y una igualdad de oportunidades a la hora de crear. Es muy difícil crear sin estas ayudas, porque para crear necesitas tener dinero en la cuenta, hablando con claridad. Y esto respecto a las ayudas.

Creo que es muy importante el aumento de la partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid de ayudas a producción; pero, un gran aumento. Estamos hablando de ayudas para producción de largometraje, en 2024, de 1,5 millones para producción nobel; 3 millones se van a asignar para ayudas a desarrollo, y no sé si 300.000, o por ahí, para ayudas a cortometraje. Os voy a leer solamente el ejemplo de Cataluña, y lo voy a hacer de manera constructiva, simplemente para que seamos conscientes del volumen de industria cinematográfica que tenemos en la Comunidad de Madrid, que puede ser bastante parejo al que hay en Cataluña, y el dinero que destina Cataluña a su producción audiovisual y el que destina la Comunidad de Madrid. Las ayudas a Cataluña se dividen del siguiente modo: producción de series de audiovisuales de ficción, 7.500.000 euros; desarrollo de proyectos audiovisuales, 1.500.000; producción de cortometrajes cinematográficos, 350.000; producción de cine de obras audiovisuales televisivas, largometrajes televisivos de ficción o documentales destinados a la televisión, 1.300.000; producción de largometrajes cinematográficos de ficción, 13.000 euros. Creo que con esto podemos ver la enorme diferencia y el camino que nos queda por recorrer en esta comunidad, que tiene una industria tan potente.

Y de ahí voy a pasar a otro tema que considero muy relevante, que es el de la educación y el de las escuelas de cine. La Comunidad de Madrid tiene una escuela de cine privada, que se llama ECAM, que he de decir que es una escuela fantástica, con unos profesionales fabulosos, donde la Comunidad de Madrid destina una importante cantidad de dinero, no sé si 1 millón de euros. Desde Alianza Audiovisual hemos trabajado el año pasado muy intensamente, a raíz del borrador de la Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores, en la creación de las Enseñanzas Artísticas Superiores Audiovisuales públicas. Conseguimos que se incluyera en el borrador la creación de estas enseñanzas, que nosotros consideramos esenciales para que haya un acceso universal a las enseñanzas del cine y una igualdad de oportunidades. La ley quedó suspensa por la convocatoria de elecciones anticipadas, pero vamos a seguir trabajando este año, y nos gustaría tener el apoyo de la Comunidad de Madrid en la creación de estas enseñanzas. Mientras tanto, como he dicho, tenemos una escuela de cine fabulosa, que se llama ECAM. La Comunidad de Madrid creo que transfiere 1 millón de euros a esta escuela, y, de cara al convenio que intuyo tiene que firmar la Comunidad de Madrid con la ECAM en 2024, sería interesante que una parte de ese dinero que se transfiere fuera para becas completas a alumnos de diplomatura y máster. Sabemos que la Comunidad de Madrid transfiere un dinero, y eso implica que estas enseñanzas no sean tan caras, pero siguen siendo carísimas, es decir, muchísimos jóvenes no pueden acceder. Habría que revisar también, de cara a esta escuela, y si consiguiéramos que se transfirieran becas completas, los horarios que tienen, porque, por ejemplo, el primer curso general de la ECAM tiene un horario de mañana y tarde, y probablemente un joven español que viene a Madrid a buscarse la vida estudiando cine tiene que trabajar para mantenerse ahí. Una persona que trabaja no puede ir a una escuela de cine mañana y tarde, entonces, a lo mejor habría que modificar los horarios para que esas personas pudieran acceder. A la vez, tenemos un montón de nuevas enseñanzas, que serían más técnicas y que estarían reguladas, a lo mejor, por la FP, que son de nueva creación y se están demandando. En estos momentos se están demandando puestos muy técnicos que no están reglados, no tienen enseñanzas, y esto habría que regularlo también; por ejemplo, técnicos de EDIT. Todo lo que

es tecnología digital, que está avanzando, está requiriendo nuevos puestos de trabajo, y también hay que regular las enseñanzas técnicas y darles un apoyo de nueva creación.

Más cositas. Telemadrid. Telemadrid es la televisión autonómica que tenemos en la comunidad. Telemadrid invierte el 6 por ciento. Sabemos que las televisiones, por la Ley de Comunicación Audiovisual, están obligadas a invertir un 6 por ciento en producción audiovisual. El problema que tenemos con Telemadrid es que invierte ese 6 por ciento, pero la inversión es muy pequeña. No sé si es porque no tiene más beneficios, o a qué es debido, pero la inversión es pequeña. Y, respecto a otras comunidades autónomas, estamos en lo mismo. Por poner un ejemplo, la televisión autonómica vasca invierte más de triple de lo que invierte Telemadrid. La televisión autonómica es esencial para la financiación de una película.

Respecto al sistema de ayudas de la Comunidad de Madrid, hay otro tema importante. Nosotros, desde la federación, estamos trabajando en las ayudas estatales, en la mejora de toda esa línea de ayudas, de cara a 2024. Estamos trabajando en la revisión de todas las bases reguladoras, y vamos a presentar una propuesta al Ministerio de revisión de puntos objetivos, de todo lo que son las bases. Nos gustaría que se pudiera trabajar en la misma dirección en la Comunidad de Madrid y que tuviera un poquito más de transparencia informativa en cuanto a sus ayudas. Por ejemplo, cuando se abre una resolución provisional de ayudas a producción de largometraje en la Comunidad de Madrid, aparece la puntuación de los proyectos beneficiarios, pero sería interesante para todas aquellas productoras que se han presentado, para poder mejorar sus proyectos de cara a una próxima convocatoria, que aparecieran todas esas puntuaciones bien desglosadas; es decir, las puntuaciones de todos los proyectos desglosadas, en cuanto a puntos objetivos, puntos subjetivos, para que las productoras puedan revisar dónde han fallado y poder mejorar el sistema. Sería interesante una revisión de todo ese sistema y una transparencia informativa. Existía un boletín informativo en la Comunidad de Madrid, que ha dejado de existir, que era muy importante para el sector, porque estábamos informados de lo que ocurría, de lo que acontecía, por ejemplo, a qué mercados iba a ir la Comunidad de Madrid ese año para que nosotros estuviésemos informados. El boletín era una herramienta súper útil para todo el sector.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora Salgado.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ALIANZA AUDIOVISUAL** (Salgado Gispert): Pues, creo -déjenme revisar los papeles- que, casi, lo he dicho todo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo agradecemos, y tiene otro turno luego, de diez minutos, después de los grupos parlamentarios. Muchas gracias. Y ahora pasamos a los grupos parlamentarios. Como saben, tienen tiempo máximo de diez minutos, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid; señor Fúster, su turno.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señora Salgado, muchas gracias por su exposición y bienvenida a esta comisión. La verdad es que nosotros, cuando vimos la comparecencia, nos fuimos rápidamente a las Órdenes que regulan las bases reguladoras de las ayudas. Vimos las de

2018, y luego vimos la ampliación que se había hecho en 2020, que usted ha citado. Todas las preguntas que yo tenía apuntadas aquí las ha ido contestando usted, de una manera o de otra, y, la verdad, de una manera bastante constructiva, por lo que no hay ningún problema en eso. Lo que pasa es que, claro, la base reguladora es de 2020, ha pasado muy poco tiempo, poco menos de tres años, por lo que todavía no ha dado tiempo a que nosotros evaluemos, a que podamos evaluar desde una posición razonada, y política también, pidiendo las explicaciones oportunas al Gobierno, en este caso a la Consejería de Cultura, sobre cómo han actuado esas bases reguladoras en el sector audiovisual.

Nosotros también hemos hecho preguntas aquí, en esta sede parlamentaria, para hablar del sector audiovisual, y también del sector de vídeo juegos, que creo que está incluido, y hay unas ayudas importantes al sector de vídeo juegos, y no solamente para los vídeo juegos comerciales, porque usted ha hablado de la diferencia entre el cine comercial y el cine que no tiene esa rentabilidad, pero que, sin embargo, sí que ayuda a la promoción, y nosotros entendemos que es importante también la creación de nuevos valores, de nuevos talentos; en eso, no tenemos ningún problema.

Y yo tenía muchas preguntas, y usted, la verdad, ha ido contestando casi todas ellas. Lo de las televisiones autonómicas, yo, si quiere, se lo respondo ya, antes de que se lo responda el Partido Popular, y es que no tiene el presupuesto mastodóntico que tienen televisiones de otras regiones españolas; con lo cual, el 6 por ciento es poco para ustedes.

Yo lo único que voy a pedirle es una aclaración, y luego haré una petición. De todo lo que yo tenía apuntado aquí, como me ha ido respondiendo, solamente la aclaración de cómo podemos evitar que las ayudas se conviertan en cesión de dinero público a fondo perdido, porque ahora mismo estamos en una situación de crisis económica -eso es indudable- y aquí tenemos que mirar el duro del dinero público, que es sagrado; cada peseta, cada céntimo, es sagrado. Usted ha dicho antes que no podemos pedir parámetros de rentabilidad, sin embargo, hay otras maneras de hacerlo. Me gustaría que pudiese aclarar eso; ya sé que es una pregunta complicada, pero seguro que tiene respuesta.

Después, ustedes tienen una web. Esta presidencia y el grupo que les ha propuesto pueden hacerles llegar nuestro correo electrónico, o tienen mil maneras de ponerse en contacto con nosotros. ¿Podría hacernos llegar una exposición razonada, pero razonada en todos sus aspectos, y también pormenorizada, de todas las necesidades de financiación que demanda el sector audiovisual? Nosotros lo vamos a estudiar de mil amores. No podemos llegar, está clarísimo, a la potencia, supuestamente cultural, que tiene Cataluña, porque aquí se mira el dinero público, ya que, si no, podríamos acabar como ellos, pero, si nos hace llegar esa exposición razonada, le prometo, le doy mi palabra, de que la vamos a estudiar, porque en todos los temas culturales estamos absolutamente interesados.

Y nada más. Sobre el aumento de las partidas presupuestarias y la estimación de la cantidad, ya le he dicho, y lo de la televisión autonómica lo podemos ver en una exposición razonada. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señora Salgado, su turno es al final; cuando acaben todos los grupos parlamentarios es cuando tiene los diez minutos para intervenir y dar

respuesta a todos. Y ahora tiene la palabra la señora Villa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Gracias, señora Salgado, por comparecer hoy aquí. Lo que mi grupo quería conseguir al invitarla hoy es que todos pudiésemos escuchar de primera mano la realidad del sector audiovisual de la región. Nuestra posición es que el sector audiovisual vive un buen momento en nuestra región, pero que hay una amplia capacidad de mejora, que podemos impulsar en este parlamento, de la mano del sector, a través de comparencias como la suya.

Me gustaría empezar abordando una cuestión que es casi, casi, filosófica: ¿Por qué es importante apoyar el cine español desde lo público? Para empezar, diría que el cine español cuenta nuestras historias, nuestros anhelos y nuestra vida en común, y, por eso, es un canal para entendernos como sociedad y para mejorar nuestra convivencia. El cine español es una ventana única, por la que el mundo entero se asoma a nuestra cultura y a nuestra forma de entender el mundo, permitiéndonos ganar un espacio a nivel internacional, que nos entiendan y que nos respeten. Además, a nivel mundial, sabemos que el sector audiovisual es un potente sector industrial en expansión -creo que eso es una obviedad que todos compartimos-, y es verdad que España se está posicionando estratégicamente en este mercado a nivel mundial, pero no podemos perder de vista que el sector del cine es también un sector muy volátil. Los productores de películas invierten millones en una idea, pero nunca saben si esa idea se convertirá en una película de éxito, o no. Lo más habitual es invertir mucho dinero y perderlo, porque la creación no es una ciencia, y las películas a veces salen bien y tienen éxito comercial, pero la mayor parte de las veces no. Como ha contado la compareciente, son precisamente esas películas pequeñas, arriesgadas, las que luego nos representan en los principales festivales internacionales de cine. Pienso en "20.000 especies de abejas", "Alcarrás", etcétera. Pensemos que este año se han estrenado más de 300 películas españolas. ¿Pero cuántas recordamos? ¿Cuántas hemos visto? A mí me parece especialmente triste que en España esté instalada esa idea de que el Estado, desde lo público, no se debe subvencionar el cine español. Es una idea que me encuentro de manera reiterada, es una opinión muy extendida. Muchas veces se pone como ejemplo que otros sectores productivos, teóricamente, no están subvencionados, pero eso no es cierto; por poner dos ejemplos, este año se invirtieron 4.800 millones de euros de fondos europeos en agricultura y 800 millones en el sector del automóvil únicamente por parte del Ministerio de Industria; es decir, se invierte muchísimo más dinero de lo que se invierte en el cine en otros sectores productivos y eso nunca se pone en cuestión. Sin embargo, el cine, en los últimos años, de la Administración central ha recibido apenas entre 50 y 100 millones de euros, y, si lo comparamos con otros países, como Francia e Italia, donde usted ha mencionado 400 millones, es una cantidad bastante pequeña. También se suele poner como ejemplo la industria del cine no subvencionada de Estados Unidos. Se dice que hagamos como en Estados Unidos, que allí no se subvenciona el cine, pero solamente en el Estado de California se invierten 330 millones de dólares de dinero público al año para subvencionar cine, y de esos 330 millones de dólares se ven los resultados, ¿no? Hay realmente una apuesta desde lo público por su cine. De alguna manera, creo que la cuestión aquí es decidir si el audiovisual es efectivamente un sector estratégico para una región para Madrid, o no lo es, porque, si creemos que lo es -y yo he oído muchas veces decir al

Gobierno de la comunidad que sí creen que lo es-, hay que invertir en él. Esto es así en todos los países que conocemos y tienen un relato de éxito de su cine.

Hace poco tuve una intervención en esta misma comisión, en la cual, de alguna manera, le afeaba al Gobierno que invertía únicamente 1,5 millones en ayudas para el fomento de cortometrajes, largometrajes, animación y documental, y lo comparaba con los 31 millones que dedica a subvenciones Cataluña -usted ha hablado de Cataluña también-, los 7,8 millones de Valencia, y los 6,2 millones de Galicia. Es verdad que el año que viene se va a hacer un esfuerzo a través de esos 3 millones que vienen trasferidos de las ayudas del Estado, y que, teóricamente, vamos a subir a 4,3 millones de euros en ayudas públicas. Me parece que es una buena noticia, pero seguimos muy lejos de otras regiones, que creo que deberíamos mirar cómo estándar. También en aquella intervención ponía de manifiesto la falta de personal que dedica en la consejería al sector del audiovisual. Estamos hablando apenas de un asesor. Luego, me han contestado que hay todo un equipo de funcionarios a cargo de ese asesor, que se ocupan de otras muchas áreas y también dan servicio a ese asesor, lo cual entiendo que es lo lógico, pero no hay un equipo específico dedicado al cine más allá de este asesor. Ponía en aquel momento como ejemplo el Instituto Valenciano de Cine, el Instituto de Cine Catalán, etcétera. Entonces, me gustaría preguntarle si considera usted que estos entes dedicados al audiovisual son útiles a la hora de promocionar el cine en estas regiones, si han dado buenos resultados, y si considera que la Comunidad de Madrid podría beneficiarse de tener una Dirección General del Cine o un Instituto del Cine de Madrid; es decir, un órgano, digamos, que regule, coordine; una política de cine en un nivel que vaya más allá de una asesoría.

La otra cuestión que me interesaba comentar, que usted también ha mencionado, es la formación superior, que sabemos que está en manos privadas en Madrid. Esta es la tónica en toda España, Madrid no es un caso único, y esperamos que la Ley de Enseñanzas Artísticas avance más o menos por la línea por la que iba avanzando y permita que haya enseñanzas superiores públicas de cine. Me gustaría también recalcar ahí que una enseñanza superior de cine se refiere especialmente a directores, directores de arte, guionistas; es decir, hay otra enseñanza no superior que se cubre a través de la Formación Profesional, pero el acceso a esos estudios ahora mismo se hace desde lo privado. Entonces, quisiera preguntarle si conoce usted algún modelo de éxito en el que nos podamos fijar respecto a estas escuelas superiores de cine en España, porque no conozco ninguna -quizá a nivel internacional-. Me gustaría pensar que en algún momento tendremos que dar ese paso de construir entre todos y todas escuelas superiores de cine a nivel regional, y sería interesante ver qué modelos hay. Eso es todo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene el turno de palabra la señora Beirak en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. En primer lugar, bienvenida a la comisión y muchas gracias por su exposición. Como decía el portavoz de Vox, ha ido respondiendo a muchas de las cuestiones que teníamos en la cabeza. También quiero hacer un reconocimiento a la entidad que representa, por ser capaz de coordinar y aglutinar a distintas disciplinas implicadas en el desarrollo de

los proyectos audiovisuales, porque creo que la mejor manera de conseguir mejoras es avanzar de manera colectiva y transversal; creo que eso es muy interesante.

Como ya ha comentado usted, la situación de la Comunidad de Madrid siempre ha sido bastante problemática en relación con el audiovisual. Es cierto que en los últimos años ha habido ciertas mejoras; de hecho, nosotras siempre hemos dicho que probablemente parte del equipo de la Comunidad viene de la industria del cine. Entonces había más sensibilidad, y se lo merecía, porque realmente había estado muy maltratado durante muchos años en la Comunidad de Madrid. Usted lo ha dicho, uno de los problemas que siempre ha tenido el audiovisual madrileño es que competía en condiciones de desigualdad con el resto de las industrias del territorio español porque la Comunidad de Madrid -hablo en pasado, pero con comillas, porque yo creo que sigue siendo problemático- apoyaba menos que otras comunidades, en términos absolutos, o, de alguna manera, a través de las ayudas y las subvenciones. Eso se ha paliado con lo que se ha comentado ya, con la creación de las ayudas al largo y con el aumento de las de desarrollo, pero, evidentemente, seguimos muy lejos de los 31 millones de Cataluña, los 8 de la Comunidad Valenciana y otros presupuestos. Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre en esos territorios, como también ha dicho usted, Telemadrid apenas apoya el audiovisual. Se planteaba aquí si eso era porque el presupuesto de Telemadrid era menor, y por qué era tan reducido. Básicamente, eso sucede porque el 6 por ciento que Telemadrid tiene que destinar al audiovisual se tendría que calcular del presupuesto total y Telemadrid lo está calculando sin contar la publicidad; por lo tanto, la diferencia es brutal. Eso es lo que pasa. La cuestión es que para que Telemadrid no se hunda se incluye la publicidad, hay que aumentar la cantidad de contrato programa que recibe por parte de la Comunidad de Madrid. Nosotras lo hemos señalado en muchas ocasiones, y lo hemos defendido. Creemos que es lo que hay que hacer; de hecho, el Partido Popular también apoyaba esta propuesta cuando quería poner en dificultades al anterior director, de alguna manera; ponerle en una situación de no poder con el presupuesto. Ahora, que ya tienen el control en Telemadrid, han olvidado este asunto, pero creo que es muy importante recordarlo, porque esa es la clave. La clave es que se incorpore el presupuesto total. Así aumentaría muchísimo la cantidad, y no tendría ese agravio que tiene con otros territorios. Esto provocaba, como saben perfectamente, que muchas producciones se tuvieran que ir a coproducir a otros lugares donde era más beneficioso el apoyo, y todos los impactos positivos, tanto los que tienen que ver en el sector audiovisual como fuera, se trasladaban al País Vasco, Cataluña, Galicia y otros sitios. Además, se descapitalizaba el audiovisual madrileño. Por lo tanto, creemos que es muy importante realmente apostar por el sector audiovisual madrileño, que, además, como sabemos, tiene un talento excepcional. En ese sentido, de modo general, ya ha apuntado muchas cuestiones en la intervención, pero nos gustaría que nos dijera cuáles son los pasos más urgentes que se pueden dar desde la comunidad de Madrid, si es necesario tener órganos específicos, como ya se ha comentado, cuál podría ser el presupuesto deseable de aquí al final de la legislatura -deseable/realista-, es decir, cuál puede ser el horizonte de crecimiento. Y, luego, yendo a cuestiones más concretas, ha hablado de las escuelas de cine, y, en ese sentido, nos gustaría que desarrollara un poquito más la propuesta de la creación de las enseñanzas artísticas superiores audiovisuales públicas y cómo podríamos hacer que ese modelo encaje con lo que ya existe en la comunidad de Madrid, si se trataría de que fuera un instituto paralelo, cómo conviviría. Y, luego, sé que excede el ámbito autonómico, pero también

queremos saber qué perspectivas tienen sobre la ley de enseñanzas artísticas y la ley del cine. Nos consta que se han reunido ya con el ministerio de cultura, y, entonces, saber un poco cómo avanza, porque también nos afecta aquí. Y, por último, ha comentado al inicio que no íbamos a poder abordar nada relacionado con propiedad intelectual, pero, bueno, yo lanzo una pregunta, porque me parece que es interesante, y a lo mejor algo sí que se puede hablar, que es conocer sus perspectivas sobre el impacto de las inteligencias artificiales en el sector audiovisual, más aún cuando ustedes representan una gama de disciplinas muy amplia que se puede ver afectada de distinta manera. Sin más, agradezco el tiempo, que haya venido aquí. Creo que, a partir de escucharle, podemos hacer un diálogo colaborativo, constructivo a futuro, y aquí nos tiene para lo que necesite. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Cortés Ortega por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, y bienvenida, señora Salgado. Agradecerle su valiosa exposición sobre la compleja realidad del mundo audiovisual en representación de la Federación Alianza Audiovisual, desde el conocimiento, como lo ha hecho, desde la experiencia profesional y de trasladarnos a esta comisión de cultura la situación de transformación y cambio que vive el sector. Nosotros somos conscientes de que vivimos en una sociedad cambiante que exige una constante adaptación a las nuevas demandas y necesidades, y, además, una pandemia que tampoco ha dejado indiferente a la industria audiovisual, muy al contrario, nos encontramos con importantes cambios que afectan a todo el sector, por ejemplo, ahora se produce y se ve más cine que nunca, pero se ve en casa, no se ve en las salas de exhibición como antes, y en la post pandemia la asistencia a salas aún no remonta, algo que tiene consecuencias importantes para la actividad del sector, y todo ello, evidentemente, requiere de una adaptación a la nueva realidad que no siempre resulta fácil. En la comunidad de Madrid, sin ser ajenos a los importantes cambios, se ha avanzado mucho en poco tiempo, y estamos en el buen camino, como así reconoce, y quiero hacer hincapié, los propios representantes del sector que operan en Madrid. Así lo hicieron constar en la conferencia internacional celebrada en el mes de marzo del presente año en nuestra región, que organizó la asociación Madrid open city, que reunió a la industria audiovisual madrileña para abordar los retos de los desafíos a los que se enfrenta el sector. Se desarrollaron diferentes mesas de debate, en las que participaron numerosos representantes de importantes productoras e instituciones, y se abordaron temas desde Madrid como polo de atracción de rodajes, en la que se puso de manifiesto que las marcas están decidiendo cada vez más centrar en Madrid su producción para toda Europa, hasta la producción audiovisual, la financiación, la distribución o la exhibición, entre otros. Se comentó, por ejemplo, que la producción independiente nunca ha estado en mejor momento, gracias, eso sí, a la imagen internacional que tenemos y a la infraestructura que tiene Madrid, y por eso las plataformas se han instalado aquí, porque es muy cómodo rodar en Madrid. También apuntaron las facilidades dadas por la administración a la hora de cerrar espacios. Gran Vía, Recoletos, Plaza de Chinchón, y con una respuesta muy positiva por parte de las administraciones, y, en este sentido, también destacaron que trabajar en un centro de producción como Madrid ahorra muchos costes; la seguridad, que puede suponer en otros países un sobre coste; la versatilidad de la ciudad, los paisajes, la calidad de los técnicos, de los actores, de los proveedores mismos, son algunas de las fortalezas de Madrid que destacaron los intervinientes.

También se analizaron, lógicamente, puntos débiles, porque hay que ser constructivos y realistas, que nos permitan seguir progresando en el sector audiovisual, principal objetivo de todos, y me gustaría conocer las aportaciones que pueda hacer, la necesidad de estudios, revertir la inversión en los lugares de trabajo, apoyar más en la promoción al talento emergente o deducciones fiscales, y precisamente hablando de ello Madrid está en una situación magnífica para atraer inversión privada que se pueda acoger a las deducciones fiscales, quedando claro la importante apuesta de la comunidad de Madrid por la industria audiovisual, como sector estratégico, motor de recuperación económica y ventana de la región al mundo. Por tanto, la industria audiovisual en la Comunidad de Madrid es un sector estratégico, que genera una facturación anual de más de 3.300 millones de euros al año, emplea alrededor de 30.000 personas solo de forma directa y supone el 1 por ciento del producto interior bruto regional. Además, tiene una previsión de crecimiento, gracias a los cambios tecnológicos, demográficos y geopolíticos, de hasta un 25 por ciento en los próximos cinco años. Nuestra región, claro, no puede quedarse atrás en esa tendencia, sobre todo porque ya contamos con una ventaja, y es que somos líderes, pues 1 de cada 3 euros generados en el sector, a nivel nacional, se generan aquí, en la Comunidad de Madrid, y, por otro lado, porque la Comunidad de Madrid es líder nacional en todas las cifras en los ámbitos culturales, con más del 30 por ciento de asistencia de público, más del 50 por ciento de recaudación del conjunto nacional y más del 60 por ciento de la producción de artes escénicas. Además, señorías, la Comunidad de Madrid se ha vuelto a situar como la región de España que ha acogido un mayor número de producciones audiovisuales, superando las 780.

Mención aparte merece la política de incentivos fiscales, tan necesaria, con deducciones de hasta un 30 por ciento para el resto de gasto realizado, tanto en rodajes internacionales como producciones nacionales y coproducciones. Y a ello también se une la partida que destina al sector, que asciende a los 10 millones de euros en las diferentes convocatorias de producción de largometrajes y cortometrajes, desarrollo de proyectos audiovisuales -muy bien valorados en la actualidad-, y la promoción del vídeo juego -una disciplina creativa- o de las salas de cine. Me estoy refiriendo a que estos 10 millones de euros son para convocatorias, convenios y actividades múltiples.

Pero tengo que decir abiertamente que, frente a la política de apoyo al sector audiovisual madrileño, el Gobierno de España, tan partidario de enfrentarnos a unos españoles con otros, también propicia políticas de desequilibrio territorial en el ámbito audiovisual. En España se ha producido una brecha en las ayudas que concede el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a las comunidades autónomas porque pondera favorablemente a aquellas que tienen una lengua cooficial -usted ha mencionado los ejemplos del País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana y Cataluña-, de manera que, de los 15 millones de euros que tendríamos para ayudas, 10 irían a las comunidades que tienen una lengua cooficial, y al resto de comunidades solo llegarían 5 millones. El desequilibrio está clarísimo, y todo ello está poniendo en riesgo nuestro sector audiovisual.

Respecto a la estrategia que sigue la Comunidad de Madrid, uno de sus objetivos prioritarios es ahondar en la consolidación de la región como un auténtico polo de atracción para toda la industria audiovisual. El modelo pasa por conseguir que todas las fases de la cadena de valor de la industria audiovisual sucedan en Madrid, siempre desde la colaboración público-privada, y, así, acompañar al

sector en la fase inicial de captación de talentos, y después en la fase de promoción nacional e internacional, a través de importantes campañas, como "Madrid por el Talento", "Madrid por los Goya" y "Madrid por los Óscar", y con la presencia en grandes festivales internacionales, como Cannes, Berlín o San Sebastián. También se ocupan de hacer las veces de mediadores, sin descuidar algo clave, que se ha mencionado aquí, que es la formación a través del apoyo constante a la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, contribuyendo a facilitar la formación integral de profesionales de todas las especialidades que demanda el sector para su posterior entrada al mercado laboral. Ya saben que, dentro de su ámbito, la ECAM es una de las más reconocidas a nivel internacional, pero creemos que, para llegar a cumplir ese objetivo final de concentrar todas las fases de la cadena de valor del audiovisual, es necesario dar un paso más en áreas como la posproducción y la ayuda a la internacionalización del sector, que tiene todavía un enorme potencial de crecimiento en Madrid.

En definitiva, señorías, señora Salgado, la Comunidad de Madrid aspira a consolidar un ecosistema empresarial innovador y un tejido productivo sólido que permita el crecimiento económico y el mantenimiento del liderazgo de la región en el sector audiovisual, sin olvidar el beneficio social y cultural que aporta a toda la sociedad, y eso significa seguir apoyando, promoviendo y promocionando el sector audiovisual para seguir haciendo de Madrid una región libre, pujante, y, como le gusta decir a nuestro consejero, "el mejor plató del mundo para todos los rodajes".

Señora Salgado, de verdad, un placer. Gracias por su ánimo constructivo, su colaboración. Un placer recibirla en la Asamblea, que es la casa de todos. Muchísimas gracias por su comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Y ahora sí, para contestación, tiene la palabra la señora Salgado, en representación de la Federación Alianza Audiovisual, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN ALIANZA AUDIOVISUAL** (Salgado Gispert): Voy a intentar contestar a todos. Creo que he retenido todas las preguntas.

Por supuesto, les haremos llegar una propuesta de todas las necesidades de financiación del sector, después de Navidades, si puede ser, pero en enero usted la tiene en su despacho. En cuanto al fondo perdido, es la eterna pregunta. ¿Qué es el fondo perdido? El arte, como he dicho antes, tiene una parte rentable y una parte intangible, y nunca sabemos, cuando hacemos una película -dígaselo usted a los productores-, si esa película va a ser rentable, o no lo va a ser. Esa es la respuesta. Hay que arriesgar, porque, cuando arriesgamos, llegamos a Cannes, llegamos a Berlín, llegamos a Locarno. Yo soy cortometrajista, llevo 25 años haciendo cortometrajes, y le puedo asegurar que en el mundo del corto hay un gran talento y un montón de directoras y directores, con bastante edad ya, que no hemos podido llegar a rodar largos, y le puedo asegurar que el talento que hay en el corto puede definir su pregunta. No hay ningún fondo perdido. Si todos esos cortometrajistas hicieran largos, el nivel del cine español sería estratosférico. Yo creo que con eso a lo mejor le he respondido.

Manuela, la respuesta a lo de una dirección general de cine es que sí, por supuesto, a todo lo que suponga consolidar la importancia del cine y de la industria audiovisual. Creo que la Consejería de Cine de Madrid -y yo la conozco bien porque me he presentado muchas veces a ayudas- necesita de

mucho más personal, y qué mejor que tener una dirección general que pudiera abarcar todo el sistema del cine dentro de la comunidad. Además, se podría hacer un organigrama con todo lo que sería Madrid Film Office; o sea, creo que sería esencial esa figura para que el sector audiovisual creciera en la Comunidad de Madrid y, además, creo que no es tan difícil.

En cuanto a modelos de escuelas de cine, voy a contestar a las dos a la vez. En España no tenemos escuelas de cine públicas. Las escuelas de cine lo que hacen es enseñanza creativa, es decir, dirección. Los puestos creativos son los que sustentan las escuelas de cine, y, luego, toda la parte técnica la sustenta la FP. Creo que tenemos una gran FP, pero no tenemos la parte creativa pública, que es lo que estamos trabajando en las enseñanzas artísticas y audiovisuales públicas. En España tenemos el ejemplo de otras enseñanzas artísticas superiores, que no tienen que ver con el cine, como puede ser la Resad -Real Escuela de Arte Dramático-, o la Escuela Superior de Danza, que también conozco bastante porque también estoy bastante vinculada al mundo de la danza, pero en España no tenemos nada público en relación con la Escuela de Cine, con lo que serían las enseñanzas creativas. Como ejemplos tenemos muchos, porque creo que es el único país europeo que no tiene una escuela de cine pública; es decir, me puedo ir a cualquier país. Tenemos la Escuela de Cine de Londres, en Inglaterra, y el ejemplo que todos damos, que sería la Femise, en Francia. La Femise cuenta con tres secciones: la sección general, que abarca dirección, guion, dirección de arte, sonido, montaje o producción; una sección específica de escritura de guion, esencial, y, luego, una sección que abarca distribución y exhibición, es decir, forma a los futuros responsable de la difusión de las películas, siendo, por tanto, una enseñanza muy completa. Lógicamente, una enseñanza pública de cine no va a tener 200 alumnos, va a haber un sistema de acceso y una prueba de acceso, pero a esa prueba de acceso va a poder ir todo el mundo, no solamente el que tenga la posibilidad económica de hacerlo. El baremo es lo importante de estas enseñanzas. Si tiene talento, cualquier chico o chica pueda acceder a la prueba de acceso; o sea, solamente lo vamos a medir desde el talento, y esa es la importancia de estas enseñanzas. No sé si os he respondido bien.

Respecto a la Ley de Cine, nos reunimos con Ernest Urtasun la semana pasada todo el sector profesional, y la propuesta que él nos hizo fue si queríamos empezar de cero o trabajar desde lo ya hecho, que es lo que consideramos que hay que hacer; es decir, hubo muchas propuestas, hubo muchas alegaciones, hubo muchas enmiendas. Entonces, vamos a partir de lo ya hecho para avanzar. Justamente, se habló de la inteligencia artificial en esa reunión, y se va a trabajar para que proteja la ley, porque, lógicamente, imaginaos lo que puede suponer la inteligencia artificial para la protección intelectual de los creadores. Es un tema tremendamente peligroso que tenemos que abarcar, y justamente en esa reunión se habló de, ya en la propia ley, empezar a proteger la propiedad intelectual de cara a la inteligencia artificial; desde Alianza Audiovisual, en el borrador de la ley, protegimos mucho la propiedad intelectual.

Y voy a hablar de otro tema importante que usted ha comentado, la llegada de las plataformas y lo estupenda que es la Comunidad de Madrid como plató. Hay que tener muchísimo cuidado con las plataformas, y hay que tener muchísimo cuidado con los contratos que se están haciendo a autores. La legislación americana es diferente a la que tenemos en Europa, es una legislación donde existen una serie de contratos, que se llaman buyout -seguro que habéis oído hablar de ellos-, que cercenan los

derechos de autor y quitan hasta los derechos morales. Entonces, es muy importante, de cara a dar ayudas, que estos contratos sean revisados y que tengamos mucho cuidado con las plataformas y con convertir la Comunidad de Madrid en un plató de cine, porque, a lo mejor, esto es pan para hoy y hambre para mañana. Entonces, creo que lo que tenemos que proteger en la Comunidad de Madrid es la producción, fundamentalmente.

Y le voy a contestar a usted en cuanto a las lenguas cooficiales. El artículo 36 de la Ley de Cine protege, lógicamente, el patrimonio lingüístico español, y protege tanto a las lenguas cooficiales como a las directoras mujeres; o sea, la ley protege las partes más débiles en su artículo 36. Una película en catalán va a tener mucho menos público, porque además en España no vemos cine subtulado, lo vemos doblado, entonces, es necesaria la protección de esas pequeñas películas, que, si no, lo van a tener muy difícil. Insisto, está regulada en la ley esta protección, y, sí, la ley contempla la destinación de un fondo específico para la protección de esta cinematografía, pero no en las ayudas, en las ayudas vamos todos igual; da igual si hablamos en castellano o hablamos en catalán en lo que son las convocatorias de las ayudas, y creo que hay que diferenciarlo. Sí es cierto que la ley prevé un fondo destinado a este tipo de películas, y yo lo considero lógico. También se protege en la intensidad de las ayudas que se reciben en cuanto al presupuesto total, y ocurre igual con los directores nobel y con las mujeres; es decir, son puntos débiles que hay que proteger, lógicamente, en la ley.

Y creo que he respondido casi a todo; no sé si me he dejado algo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Salgado, por comparecer y contarnos todas las cosas que le han reclamado los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

Señorías, concluido el quinto punto del orden del día, paso al sexto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego?, ¿alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues, antes de levantar la sesión, me gustaría mencionar dos puntos: lo primero, agradecer toda la labor realizada al vicepresidente de la comisión, señor Guillermo Jiménez Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, a quien deseamos desde aquí, desde esta comisión, toda la suerte del mundo en el ámbito profesional que ahora quiera desempeñar. Y, como no podía ser de otra manera, y como es la última comisión, además la última del periodo de sesiones -aunque mañana nos vamos a ver mucho, y pasado también-, deseamos unas muy felices Navidades y entrada y salida del año. Nos vemos, por supuesto, aquí, en febrero. Muchísimas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 14 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid